



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 02 NOV 2010

VISTO:

La NOTA-UNC 4399/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010 presentada por el Prof. Dr. Horacio GNEMMI, en su carácter de Director de la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el pago de honorarios a favor de quien suscribe en concepto de dictado del Curso "Historia de la Tecnología" y el reintegro de gastos de impresiones; el pago a favor del Arq. Paula PEYLOUBET en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminario "Metodología de la Investigación"; y el pago a favor del Lic. Pulo JURGELENAS en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminario "Fotografía", en el marco de la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta M.C.R.P.A.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Disponer el pago de honorarios a favor del Prof. Dr. Horacio GNEMMI en concepto de dictado del Curso "Historia de la Tecnología" y el reintegro de gastos de impresiones; el pago a favor del Arq. Paula PEYLOUBET en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminario "Metodología de la Investigación"; y el pago a favor del Lic. Pulo JURGELENAS en concepto de honorarios correspondientes al dictado del Seminario "Fotografía", en el marco de la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, por las sumas que se detallan a continuación:

Arg. Horacio GNEMMI: por la suma de pesos Un Mil con 00/100 (\$1.000,00).

Arg. Paula PEYLOUBET: por la suma de pesos Ochocientos con 00/100 (\$800,00).



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Lic. Paulo JURGELENAS: por la suma de pesos Quinientos con 00/100 (\$500,00).

Reintegro de gastos (Arq. Horacio GNEMMI): por la suma de pesos Trescientos Veinte con 00/100 (\$320,00).

ARTICULO Nº 2: Asciende la presente erogación a un total de pesos **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$2.620,00).**

ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta M.C.R.P.A., Inciso 3. -

ARTICULO Nº 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº 1009 /10